

II.- AUTORIDADES Y PERSONAL

SITUACIONES E INCIDENCIAS

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Corrección de errores de la Resolución de 20/12/2012, de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, por la que se convoca el procedimiento para la certificación del nivel de competencia en idiomas de los profesores de Castilla-La Mancha. [2013/2381]

Página 3609:

En el anexo II Certificación/Titulación Alemán en el nivel B2 del MCERL incluir:

- Diplomado en Traducción e Interpretación. Lengua B Alemán.

Página 3610:

En el anexo III Certificación/Titulación Francés

En el nivel A2 del MCERL incluir:

- UCLM - Nivel A2

En el nivel B2 del MCERL incluir:

- UCLM - Nivel B2
- Certificado de habilitación en Lenguas Extranjeras.
- Diplomado en Traducción e Interpretación. Lengua B Francés

En el nivel C1 del MCERL incluir:

- UCLM - Nivel C1

Página 3611:

En el anexo IV Certificación/Titulación Inglés

En el nivel A2 del MCERL incluir:

- UCLM - Nivel A2

En el nivel B1 del MCERL incluir:

- IELTS 4.0-5.0

En el nivel B2 del MCERL incluir:

- UCLM - Nivel B2

- IELTS 5.5-6.5

En el nivel C1 del MCERL incluir:

- UCLM - Nivel C1

- IELTS 7.0+

Página 3613:

En el anexo V Certificación/Titulación Italiano

En el nivel B1 del MCERL incluir:

- UNED.CUID B1

- Diploma CILS 1

En el nivel B2 del MCERL incluir:

- Diplomado en Traducción e Interpretación. Lengua B Italiano

- UNED.CUID B2

- Diploma CILS 2

En el nivel C1 del MCERL incluir:

- Diploma CILS Tre C 1